Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

REGISTRADO
OSVALDO A. ROLDAN
JEFE DEPARTAMENTO
Despacho Gral. del Rectorado

Buenos Aires, 9 de abril de 2010

VISTO la necesidad de formalizar la participación de la Universidad Tecnológica Nacional en el marco de la "Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas" (RedIAB), integrada por todas las Bibliotecas de las Universidades Nacionales, y

CONSIDERANDO:

Que la RedIAB tiene como objetivo reconstruir un sistema o red que agrupe a todas las Bibliotecas pertenecientes a las Universidades Nacionales y que funcione como Comisión Asesora del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), en el tema bibliotecas.

Que resulta necesario designar representantes oficiales para cada Institución participante.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a Marta Liliana EKERTT, DNI N° 18.072.226, Bibliotecaria de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, como representante titular de la

Ministerio de Educación.
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
OSVALDO A. HOLDAN
JEFE DEPARTAMENTO
Despacho Gral. del Rectorado

Universidad Tecnológica Nacional, ante la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas" (RedIAB).

ARTICULO °°.- Designar a Soraya ZURBRIGGEN , DNI N° 20.145.717, Bibliotecaria de la Facultad Regional Santa Fe, como representante suplente de la Universidad Tecnológica Nacional, ante la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas" (RedIAB).

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 588/2010

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
SECRETARIO ACADEMICO